

AYUNTAMIENTO DE MURCIA

Concejalía de Movilidad, Gestión Económica
y Contratación



Sesión del Pleno de fecha 29/02/2024

Expte. 2024/SC01 de Suplemento de Crédito, por cuantía de 456.000,06 euros, con el fin de ampliar crédito para el pago de facturas y costes de cobro correspondientes a revisiones de precios desde el año 2017 al 2019 por servicios prestados en el contrato de “Conservación y mantenimiento de jardines y arbolado de alineación del municipio de Murcia” en ejecución de Sentencia nº 187/2021 JCA nº 2 de Murcia.

- [Acuerdo del Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 29 de febrero de 2024](#)
- [Memoria del Teniente de Alcalde de Movilidad, Gestión Económica y Contratación](#)
- [Informe de la Dirección Económica y Presupuestaria](#)
- [Informe de Intervención](#)

El expediente se encuentra a disposición de los interesados del artículo 170 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en las dependencias de la Dirección Económica y Presupuestaria, sitas en Plaza Europa, 1 – Murcia, para el examen y consulta, en su caso, dentro del periodo de exposición.

PERIODO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA: Del 18 de marzo al 12 de abril de 2024 (ambos inclusive)

Sesión del Pleno de fecha 21/03/2024

Expte. 2024/CE03 de Crédito Extraordinario, por cuantía de 20.042.445,89 euros, con el fin de dotar de consignación y financiación determinados gastos de capital de carácter estratégico o urgente.

- [Acuerdo del Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 21 de marzo de 2024](#)
- [Memoria del Teniente de Alcalde de Movilidad, Gestión Económica y Contratación](#)
- [Informe de la Dirección Económica y Presupuestaria](#)
- [Informe de Intervención](#)

El expediente se encuentra a disposición de los interesados del artículo 170 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en las dependencias de la Dirección Económica y Presupuestaria, sitas en Plaza Europa, 1 – Murcia, para el examen y consulta, en su caso, dentro del periodo de exposición.

PERIODO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA: Del 26 de marzo al 19 de abril de 2024 (ambos inclusive)

Sesión del Pleno de fecha 21/03/2024

Expte. 2024/CE04 de Crédito Extraordinario, por cuantía de 2.871.255,66 euros, con el fin de habilitar crédito para el pago de sentencias judiciales firmes con cargo al Fondo de Impulso Económico.

- [Acuerdo del Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 21 de marzo de 2024](#)
- [Memoria del Teniente de Alcalde de Movilidad, Gestión Económica y Contratación](#)
- [Informe de la Dirección Económica y Presupuestaria](#)
- [Informe de Intervención](#)

El expediente se encuentra a disposición de los interesados del artículo 170 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en las dependencias de la Dirección Económica y Presupuestaria, sitas en Plaza Europa, 1 – Murcia, para el examen y consulta, en su caso, dentro del periodo de exposición.

PERIODO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA: Del 26 de marzo al 19 de abril de 2024 (ambos inclusive)

Sesión del Pleno de fecha 21/03/2024

Expte. 2024/CE-SC02 de Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito, por cuantía de 3.414.846,03 euros, con el fin de dotar y ampliar crédito para diversos proyectos y programas de gasto con cargo a ingresos afectados pendientes de asignar que forman parte del RTGFA del ejercicio 2023.

- [Acuerdo del Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 21 de marzo de 2024](#)
- [Memoria del Teniente de Alcalde de Movilidad, Gestión Económica y Contratación](#)
- [Informe de la Dirección Económica y Presupuestaria](#)
- [Informe de Intervención](#)

El expediente se encuentra a disposición de los interesados del artículo 170 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en las dependencias de la Dirección Económica y Presupuestaria, sitas en Plaza Europa, 1 – Murcia, para el examen y consulta, en su caso, dentro del periodo de exposición.

PERIODO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA: Del 4 de abril al 25 de abril de 2024 (ambos inclusive)